

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo- RAD. 11001 4189 009 2018 00150 00

En atención a la solicitud presentada por la parte demandada y al informe de títulos que obra en el expediente, hágase entrega a los ejecutados, según corresponda, de los dineros que obran a órdenes de esta sede judicial y para el presente proceso.

De otro lado, por secretaría, dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo del auto del 31 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 30 de septiembre de 2022

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23ee0cffe0c356fba85daad0346d63be4d9e5aa0d85b675aaf37cc7057581f0c**

Documento generado en 29/09/2022 12:55:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>